



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Sábado, 19 de junio de 1971

Núm. 138

Depósito Legal: Z. núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.248

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 22 de mayo de 1971 fue aprobado el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Tobed.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 2 de junio de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 4.228

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

A virtud de acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1971, por la presente se convoca oposición restringida para la provisión de una plaza de vigilante jefe del Servicio de Limpieza Pública, con arreglo a las siguientes bases y programa,

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Vigilante Jefe del Servicio de Limpieza Pública, encuadrada en el grupo C), servicios especiales, subgrupo K), limpieza pública, clasificada con el grado 8, cuantía 42.400 pesetas, retribución complementaria 16.150 y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser funcionario, en propiedad, en la categoría de vigilante del Servicio de Limpieza Pública de este Excmo. Ayuntamiento.

b) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 130 pesetas en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente reúnen la condición previa exigida en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Ilmo. señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro general de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia. Deberán acompañar a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 130 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta. La relación de aspirantes admitidos y de excluidos, en su caso, así como la constitución del Tribunal, se hará pública, por separado, en el "Boletín Oficial" de la provincia y se expondrán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles,

siguientes a cada publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, como igualmente a los de recusación de los miembros del Tribunal, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Dirección General de Administración Local, un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función y el señor Ingeniero Jefe de Servicios Industriales de quien depende la plaza.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Sexta. Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio:

- Lectura y escritura al dictado.
- Resolución de problemas de contabilidad y geometría elemental.
- Escritura a máquina, con valoración de pulcritud y rapidez.

Segundo ejercicio:

- Contestar por escrito a las preguntas que el Tribunal formule sobre el alcance, exclusiones y realizaciones de los servicios de limpieza pública, riegos y recogida domiciliaria de basuras a cargo de la sociedad concesionaria de los servicios.
- Disposiciones relativas al Servicio Limpieza Pública contenidas en las vi-

gentes Ordenanzas municipales y disposiciones de la Alcaldía.

Tercer ejercicio:

a) Cálculo de la superficie de una calle, cuyos planos y medidas se facilitarán.

b) Redacción de un informe respecto a un extremo propuesto por el Tribunal, relacionado con el servicio.

Séptima. El orden de actuación de los aspirantes, en los ejercicios, se hará mediante sorteo público. El resultado del mismo se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Octava. Quince días antes, al menos, de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y lugar en que habrá de efectuarse.

Novena. Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de la condición previa exigida en la base segunda de esta convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria, si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Décima. Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no alcance la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio. Los miembros del Tribunal dispondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

Decimoprimer. El Tribunal elevará propuesta a la Excm. Corporación para ocupar la vacante, proponiendo al opositor que haya alcanzado mayor puntuación.

Decimosegunda. El opositor propuesto aportará dentro del plazo de treinta días, siguientes a la propuesta, certificación, expedida por el señor Secretario general, acreditativa de su condición de funcionario en propiedad en la categoría de vigilante del Servicio de Limpieza Pública.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presenta la certificación, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en la oposición.

En este caso la Autoridad competente formulará propuesta adicional a favor del opositor que siga en puntuación al propuesto en primer lugar. A estos efectos el Tribunal remitirá a dicho órgano el acta de la última sesión.

Decimotercera. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados

por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de junio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 4.226

"Farjas", S. L., ha solicitado licencia de obras para la construcción de unas naves industriales, en una superficie de 4.138'38 metros cuadrados, en la carretera de Castellón, kilómetro 6, cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre de 1970 se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se aplique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de junio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 4.227

Don Manuel Sola Sánchez de Rojas ha solicitado licencia de obras para la construcción de chalet, en una superficie de 327'03 metros cuadrados, en el paseo de los Reyes de Aragón ("Urbanización Aconcagua", parcela 7), cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre de 1970 se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de junio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 4.229

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1971, acordó admitir para tomar parte en la oposición restringida para la provisión de la plaza de Inspector de Rentas y Exacciones municipales a los siguientes aspirantes:

Don José-Luis Tudela Castranao.

Don Julio Laiglesia López.

Don César Ortega Ferrero.

Don Angel Porte Barrau.

Don Angel Serrano Colás.

Don Lorenzo Arpio Mateo.

Por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968 esta lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de junio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 4.230

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1971, acordó admitir para tomar parte en la oposición restringida para la provisión de la plaza de mecánico segundo jefe del Parque de Tracción a don Eduardo Aznar Lacruz.

Estimando la Sección que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria para tomar parte en la oposición, procede aprobar la anterior lista de aspirantes admitiéndolo a examen.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968 esta lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de junio de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

* * *

Núm. 4.264

Don Arturo Gil Martí ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de obras realizadas en el grupo escolar "Basilio Paraíso".

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 8 de junio de 1971.

* * *

Núm. 4.154

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Emilio Parra Gasque, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, Lasheras y Soláns, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesiones celebradas durante el pasado mes de abril.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Efectuar la acometida de instalación eléctrica a las nuevas escuelas de la Venta del Olivar.

—Realizar pequeñas obras en las escuelas del barrio de Movera para facilitar la comunicación entre dos alas del edificio.

—Ceder el Teatro Principal a la Asociación Mágica Aragonesa, en los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio, para celebración del V Congreso Mágico Nacional.

—Abonar las subvenciones consignadas en presupuesto a favor de: Asilo-Cuna de San Antonio, Sociedad Filarmónica, Guardería Madre de Dios de Begoña, Escuela de Ciudadanía y Asociación de Vigilantes Nocturnos.

—Abonar los gastos ocasionados por asistencia médica a un familiar de un funcionario.

—Desestimar petición de un funcionario sobre ayuda para prótesis dental.

—Quedar enterado del ofrecimiento del eminente pianista don Luis Galve para actuar en conciertos organizados por la Corporación en el próximo mes de septiembre.

—Desestimar petición de un Médico de la asistencia médica a funcionarios, que interesaba determinada ayuda económica.

—Adquirir un cuadro del pintor don Manuel Villaseñor.

—Aprobar cuentas justificadas presentadas por la Superiora de la Casa de Socorro, por la Superiora de la Casa de Amparo, por don Luis Sanz, del Abergue municipal, y por el conserje de la Casa Consistorial.

—Conceder a "Construcciones Colomina G. Serrano", S. A., prórroga para la terminación de obras de pavimentación.

—Aprobar acta de replanteo de obras de pavimentación de la calle del Doctor Horno Alcora.

—Adjudicar definitivamente el remate de la subasta de las obras de nivelación y pavimentación del patio y entrada del grupo escolar Ramón Pignatelli ("Atades").

—Declarar válido el acto de la subasta para contratar las obras de pintura del grupo escolar "María Díaz".

—Adjudicar los trabajos de derribo de un inmueble, realizándolos con sujeción a las condiciones señaladas.

—Cambiar de nombre los recibos de canon por concesión de una nueva cueva en Juslibol.

—Anular por duplicidad los recibos de dos parcelas del monte de Peñaflo.

—Comparecer antes del día 16 de mayo ante el Tribunal Supremo en recurso de apelación en expediente sobre indemnización señalada por el Jurado Provincial de Expropiación.

—Elevar la renta anual de tres pisos en la finca número 9 de la calle de San Lorenzo.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel el importe de distintos trabajos efectuados según facturas acompañadas al dictamen.

—Solicitar autorización para aparcar vehículos en el interior del patio de luces del grupo de viviendas "San José".

—Adjudicar definitivamente la concesión administrativa que autoriza la ocupación de la vía pública con carritos y puestos de venta de helados en la temporada de 1971.

—No recibir definitivamente las obras de pavimentación de la calle Gascón de Gotor, por las causas que se indican en el dictamen.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Luisa Benedí Calvo contra desestimación de ruina de la finca número 76 de la avenida de Madrid.

—Conceder a "Corviam", S. A., una prórroga hasta el día 15 de mayo de 1971 para la terminación de obras de urbanización de la calle de Cánovas.

—Aprobar la factura de "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., por trabajos realizados para modificar el emplazamiento de doce postes de hormigón de la línea aérea de trolebuses en calle de San Juan Bosco.

—Adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en parcelación San Lamberto, calles A, B, C, D, F y G.

—Declarar en estado de ruina la casa número 4 de la calle de las Danzas.

—Conceder al Grupo Menor de Colonización la licencia de obras para construcción de naves en camino de Villamayor a Peñaflo.

—Conceder licencia de construcción de dos naves industriales en carretera de Logroño, kilómetro 3, hectómetro 7.

—Idem idem de casa en calle Enmedio, del barrio de San Gregorio.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa en calle Sevilla, 15.

—Idem idem vivienda unifamiliar en diseminado del barrio de Garrapinillos.

—Idem idem en torre San Antón, barrio de Garrapinillos.

—Idem idem en camino antiguo de Pinseque.

—Idem idem en diseminado de barrio de Garrapinillos.

—Idem idem almacén en Buen Aire, 33, del barrio de Villamayor.

—Conceder licencia de obras para elevación de planta en calle Gabriel Gombao, número 24.

—Modificar proyecto de edificio en construcción en calle Canfranc, 2.

—Conceder licencia de obras para modificaciones en Fray Luis Urbano y enlace de carreteras.

—Contestar sobre construcción en el camino de Soto de la Almozara, sin número.

—Desestimar licencia de obras de construcción en el diseminado barrio de Miralbueno.

—Idem idem edificio unifamiliar en urbanización "Las Abdulas", del barrio de Casablanca.

—Requerir al interesado sobre obras en construcción en el corral de la casa 204 del barrio de Montañana, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterada de acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo sobre denegación de licencia de obras para construcción de veintinueve viviendas y locales en calle Sangenis, angular a Padre Manjón.

—Idem idem denegando recurso de reposición interpuesto contra acuerdo por el que se le denegó licencia de obras para la construcción de treinta y ocho viviendas en vía Pignatelli, 57-59.

—Idem idem por el que se desestima recurso de reposición interpuesto contra acuerdo por el que se denegó licencia de obras para la construcción de bloque de edificio en calle Barcelona y otras.

—Idem ídem obras para la construcción de edificio en travesía Puente Virrey.

—Idem ídem desestimando recurso de reposición contra acuerdo por el que se desestimó licencia de obras de construcción de casa en Escultor Ramírez.

—Idem ídem denegando licencia de obras de construcción de viviendas en camino de los Molinos, sin número.

—Abonar la ayuda por natalidad a dos funcionarios.

—Idem ídem por nupcialidad a tres funcionarios.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos, de tres plazas de Sargentos del Cuerpo de la Policía municipal.

—Aprobar la factura de la comida de hermandad del día de la festividad del Patrono del Cuerpo de Bomberos, abonando su importe.

Como adición al orden del día y previa declaración de urgencia se concedió licencia de obras para construir edificios en Berenguer de Bardají, 10; avenida de los Pirineos, angular a autovía Ebro Viejo, bloques 6 y 7; obras de reforma en Francisco Vitoria, 13.

Zaragoza, 8 de mayo de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.154

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa y don Alfonso Soláns Ferrano. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, Moreno, Hernández y Matich, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de practicante del Instituto Municipal de Higiene, de conformidad con lo establecido en la Ley 108-63.

—Idem ídem recaudador de la Depósito municipal.

—Aprobar relación de facturas por tra-

bajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Reparar las filtraciones y tuberías en el grupo escolar "Cervantes".

—Aprobar y pagar facturas presentadas por diversos facultativos médicos y centros por asistencia médica a funcionarios.

—Contestar a la petición de ayuda económica de un Patronato en el sentido de que no hay posibilidad presupuestaria.

—Celebrar la campaña de desratización correspondiente a la fecha actual.

—Desestimar petición de un Patronato sobre aumento de subvención.

—Aprobar cuentas justificadas que presenta el señor Jefe de la Administración de Rentas y miembros de la Corporación.

—Cambiar de nombre los recibos correspondientes a una parcela por fallecimiento del cónyuge.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de modificación de servicios de alcantarillado en sector Química.

—Rescindir contrato de acondicionamiento de la Alcaldía del barrio de Casablanca por no haber iniciado el contratista los trabajos en tiempo señalado.

—Autorizar el gasto por trabajos de reparación de un motor, presentado por Viabilidad y Aguas.

—Idem ídem reparación de una bomba centrífuga de elevación de agua en Casablanca.

—Adjudicar a don Vicente Murillo Mayoral la parcela 34-181, sita en el monte "Realengo de Villamayor".

—Desestimar petición de don José Gállego Lobera en relación con su petición de abono por limpieza de la finca "Granja de Santa Engracia".

—Desestimar petición de don Santiago Barba López de concesión a canon de los pastos del monte "Llanos de San Gregorio".

—Idem ídem de don Mateo Gracia Lobaco de concesión a canon de los pastos del monte "Llanos de San Gregorio".

—Adjudicar a don José Sánchez Muñoz los pastos del monte "Llanos de San Gregorio", en 32.000 pesetas.

—Aprobar el proyecto de alcantarillado de la calle de Mosén Pantaleón, del barrio de Casetas, con un presupuesto de peseta 89.596.

—Devolver a don José-Luis Gimeno Murillo la fianza definitiva constituida para responder de las obras de reparación de línea y sustitución de aparatos de alumbrado público eléctrico en el barrio de Peñaflor.

—Idem ídem a don Julián Torres Calleja para responder de las obras de prolongación de abastecimiento de agua desde la Facultad de Veterinaria.

—Conceder a "Golmar", S. A., licencia de obras para la construcción de casa en Sanclemente, 6, 8 y 10.

—Idem ídem a don Santiago Díaz García, en Artigas, 6.

—Idem ídem a "Incarsa", en Santa Teresita (barrio Delicias).

—Idem ídem a "Inmobiliaria Gracia-Lasfuentes" licencia de modificaciones en el enlace carreteras barrio Las Fuentes.

—Idem ídem a Asociación Cultural del Colegio Alemán "San Alberto Magno", construcción de colegio en urbanización Torres de San Lamberto.

—Idem ídem a don Elías Cebollada La torre casa unifamiliar en diseminado del barrio de Montañana.

—Idem ídem a don Ricardo y don José Agudo Royo nave-almacén en Sangenis, 48.

—Idem ídem a "Talleres Villar", S. A., nave-almacén en carretera Zaragoza a Valencia, kilómetro 475.

—Idem ídem a don Mariano Martín Valencia obras de ampliación de sótano en Contamina, 38.

—Devolver a "Construcciones Inmobiliaria Cesaraugustana", S. A., derechos de licencia de construcción de edificaciones en Vicente Berdusán, sin número.

—Contestar a don Miguel Gabás sobre proyecto en Lasierra Purroy, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem a don Jesús Ferrer sobre escrito presentado.

—Idem ídem a don José Paz sobre proyecto para elevación de planta en el barrio de Casetas.

—Idem ídem a doña María-Pilar Lozano Egerique sobre edificación chabola junto al río Ebro.

—Idem ídem a don Vicente Esteban Sanz sobre licencias de obras de construcción de casa en Reina Felicia, angular a Híjar, número 2.

—Idem ídem a don Andrés y don Juan Manero Casabiel sobre licencia de obras de construcción de casa en Padre Lansa, número 14.

—Idem ídem a don Serafín Aguilar Abenia ídem en Zaragoza la Vieja, 24-26.

—Idem ídem al Banco Español de Crédito sobre ampliación de casa en Coso, 44.

—Desestimar el certificado de final de obra de la casa sita en Monasterio de Poblet, sin número, solicitada por don José Luis Escolá Autor.

—Idem ídem a don Fernando Salvador casa sita en calle Monforte, 6.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Francisco Budría Lalanza sobre construcción de viviendas en calle Violante de Hungría.

—Idem ídem por don Jesús Broto sobre construcción de viviendas en calle de Parque, número 36.

—Idem ídem por don Luis Gómez García obras en calle Nipho, 27.

—Quedar enterada de acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo por la que se deniega licencia de obras a

don José Basa Lambea, en Puente Virrey, número 72.

—Abonar a don Luis Martínez Alfaro, celador de la Policía de Abastos, el socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Emilio Becerril Royo, matarife.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Ayudantes de Obras Públicas contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 3 de febrero próximo pasado.

—Devolver la fianza depositada por don José-María Sáiz Barral para responder de las obras de instalación semafórica de dos pasos de peatones en Casetas.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.154

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas. Se reunieron bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, los Tenientes de Alcalde don Emilio Parra Gasque, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Betegón, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de tres peones de Arquitectura de conformidad con lo establecido en la Ley 108 de 1963.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Conceder una subvención para la Vuelta Ciclista de Aragón.

—Aprobar y abonar la factura por obras de instalación eléctrica en las escuelas de Villarrapa, por 73.661 pesetas.

—Aceptar la renuncia a una beca concedida que hace Enrique Rubio Polo.

—Acceder a la petición del señor Dele-

gado regional de la Federación Española de Motonáutica, interesando la concesión de un trofeo de plata.

—Asignar número a un local para farmacia sito en la avenida de San José, según solicita doña Concepción Rodríguez Novoa.

—Acceder a la petición de trofeo y asistencia de la reina de las fiestas de Zaragoza a los IV Juegos Florales que se celebrarán en Sangüesa (Navarra).

—Autorizar al Alcalde del barrio de Coguillada para la celebración de festejos.

—Aprobar y abonar treinta y una facturas presentadas por asistencia a diversos funcionarios por distintos Médicos.

—Devolver el depósito constituido por don Antonio Sancho para responder del pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes celebrados en el club Juvenil durante el año 1970.

—Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos ordinario y de urbanismo correspondientes al primer trimestre de 1971.

—Idem idem la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto del año 1970.

—Quedar enterada de la memoria redactada por los Servicios de Agua y Vertido, y Arbitrios de Urbana y Rústica, correspondientes al año 1970.

—Aprobar la cuenta justificada que presentan: el Director de la Biblioteca Pública de la ciudad, la Superiora de la Casa de Socorro y la Superiora de la Casa de Amparo.

—Conceder a "Hormifasa" prórroga en el arrendamiento de un terreno municipal.

—Adquirir un proyector de diapositivas, etcétera, para el archivo municipal.

—Aprobar pliegos de condiciones para subasta de las obras de pavimentación de la zona calle Manuel Lasala.

—Devolver la garantía complementaria por obras en el camino de Garrapinillos.

—Aprobar el gasto para confección de carpetas grabadas en oro.

—Adjudicar obras de instalación de hidrantes en diferentes calles de la ciudad.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel importe por trabajos efectuados a la Corporación.

—Tramitar las oportunas diligencias para obtener altas y bajas en el Catastro de varias parcelas.

—No considerar en estado de ruina la casa número 19 de la calle de Ramón y Cajal, de esta ciudad.

—Incoar expediente para inclusión en el Registro público de solares la finca números 22 y 24 de la calle de Cartagena, a petición de "Inmobiliaria Mozota Beltrán", S. A.

—Recibir definitivamente las obras de proyecto modificado PM-34, desde General Mola hasta camino Puente Virrey.

—Devolver a don Jesús Morte Luengo las fianzas definitivas constituidas para res-

ponder de la ejecución de las obras de colector parcial, sectores 5-2 y 6-1 del barrio de Santa Isabel, y obras colector parcial, sectores 2-2 y 3-1 del barrio de Santa Isabel.

—Idem idem a "Construcciones Satoc" para responder de la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Lorenzo Pardo, entre Reina Fabiola y Licorera.

—Conceder a "Construcciones Palafox", S. A., licencia de obras para la construcción de conjunto residencial en paseo de Ruiseñores, 16.

—Conceder a don Manuel Visitez licencia de obras para la construcción de casa en calle Oriente, 19.

—Idem idem a don Jesús Vicente, S. A., construcción de fábrica en la carretera de Madrid, kilómetro 314.

—Idem idem a "Talleres Florencio Gómez", S. A., para construcción edificio industrial en La Cartuja Baja, polígono industrial.

—Idem idem a la Reverenda Madre Superiora del Aspirantado Misionero Hispano-Americano, modificaciones en construcción en avenida de Valencia, sin número.

—Idem idem a don Fernando Blasco Ferriz construcción escalera de acceso viviendas de edificio en calle de Sor María de Jesús de Agreda, 6.

—Idem idem a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad obras de reforma en edificio en General Franco, 101.

—Idem idem a "Inmobiliaria Rialto", S. A., ampliación de sótano en avenida de Cataluña, 253.

—Idem idem a don Vicente Izquierdo ampliación de hotel residencia en Predicadores, 86.

—Idem idem a don Constantino Barrios modificación de construcción en calle de Mayor, 11.

—Devolver a don Jesús Tena derechos de licencia de obras de construcción de casa en calle del Reino, 46-48.

—Idem idem construcción de casa en avenida de Madrid, 107, a don Manuel Menéndez.

—Desestimar a don Alejandro A. Pérez Ezquerro licencia de obras para la construcción de oficinas y almacenes en camino de Garrapinillos.

—Idem idem a don Juan Bautista Fortuño construcción de viviendas en paseo de Teruel, 44-46.

—Idem idem a don Félix Molinero Simamón del recurso de reposición contra denegación de licencia de obras de construcción de viviendas en parcelación del barrio de las Fuentes.

—Idem idem por don Vicente Garcés contra denegación de licencia de obras para la construcción de viviendas en Compromiso de Caspe, angular a calle particular.

—Conceder a la Caja de Ahorros y Monte

de Piedad aprobación de anteproyecto de edificio entre calles San Andrés, Verónica y Pedro J. Soler.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad Nacional a favor de don Manuel Martínez Martínez.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre jubilación voluntaria por años de servicio de don Mariano Guallar Vaquero y don Manuel Ballesteros Abascal, maestros maritimes, y don Félix Rebollo Clavería, jefe de nave del Matadero.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión, mediante oposición libre, de la plaza de jardinero mayor del Excelentísimo Ayuntamiento.

—Idem ídem la provisión, mediante oposición restringida, de dos plazas de ayudantes de Obras Públicas, Jefes de Servicio de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión siendo las trece veinte horas.

Zaragoza, 21 de mayo de 1971. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.772

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Teodoro Usón Genzor la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en polígono de Malpica, calle C, parcela número 15.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.773

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 7.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en la plaza de Lanuza, números 38 y 39.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a

contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.774

Ha solicitado don Alejandro-Miguel Salvador Gonzalvo la instalación y funcionamiento de taller de construcción y reparación de carrocerías de automóviles en polígono Cogullada, agrupación Nido, nave 40, con 5 motores de 6'85 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.775

Ha solicitado don Manuel Falcón Grau la instalación y funcionamiento de taller de reparaciones electromecánicas en calle de las Armas, 74, con 3 motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.776

Ha solicitado don Mariano Gómez Martín la instalación y funcionamiento de cámara frigorífica en la calle Pío Ballesteros, 8, con 1 motor de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.932

Ha solicitado don Narciso García Sanjuán la instalación y funcionamiento de taller de carpintería mecánica en calle Florentino Ballesteros, número 2, con 7 motores de 15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.933

Ha solicitado don José Escolano Sánchez la instalación y funcionamiento de taller de fabricación de estanterías metálicas en calle Maestro Chueca, número 5, con 2 motores de 4 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.934

Ha solicitado don Antonio Labanda Varea, Presidente Comunidad, la instalación y funcionamiento de depósito metálico de fuel-oil de 7.500 litros de capacidad en calle Lorente, número 39.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.935

Ha solicitado don Ramón Otal Landa la instalación y funcionamiento de taller de carretillas metálicas en avenida Clavé, número 39, con 6 motores de 6'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.936

Ha solicitado don Federico Cubero Aguado la instalación y funcionamiento de taller de reparación de vehículos en calle Suiza, número 22, instalación no especificada.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 3.937

Ha solicitado don José Perales Galino la instalación y funcionamiento de un garaje en avenida de Madrid, números 235 al 241, con acceso por calle Santa Teresita, con 2 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de mayo de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

SECCION SEXTA

Núm. 4.221

ALFAMEN

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril del corriente año, con los requisitos del "quórum" exigidos en el artículo 303 de la Ley, el expediente de enajenación de un solar de bienes de propios, sobrante de la vía pública, de 6.000 metros cuadrado, ubicado dentro del casco urbano, partida denominada "Balsa". Linda: Norte, con fincas rústicas; Sur, con el pueblo; Este, con el pueblo y matadero municipal, y al Oeste, viviendas de Maestros, a los efectos prevenidos en el apartado g) del art. 96 del vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones, se abre información pública por plazo de veinte días, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que consideren procedentes los vecinos afectados.

Alfamén, 8 de junio de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.274

BORJA

Aprobados por esta Corporación municipal en pleno los proyectos técnicos con sus memorias, pliegos de condiciones y presupuestos de ejecución para las obras de conducción y distribución domiciliar de agua potable y para saneamiento general de la colonia de verano del santuario de Nuestra Señora de Misericordia, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles los referidos proyectos, así como los acuerdos de aprobación, durante el cual podrán ser examinados por quienes tengan interés legítimo y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes en uso de sus derechos.

Lo que se hace público a efectos legales.

Borja, 14 de junio de 1971. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 4.275

BORJA

Esta Corporación, por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del corriente mes, ha resuelto que en la parcela de terreno propiedad del patrimonio municipal, de cabida 61 áreas 13 centiáreas, clasificada como bienes de propios, pase a la nueva clasificación de bienes de uso y servicio

público, para destinar aquélla a zona verde; en su virtud se abre información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo prevenido en el art. 8.º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, exponiéndose al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen por quienes tengan interés.

Borja, 12 de junio de 1971. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 4.276

BORJA

Cumpliendo acuerdo municipal se abre concurso público por plazo de un mes (treinta días hábiles) para que los técnicos profesionales, ya directamente o por medio de las empresas en que presten sus servicios o estén adscritos (comerciales, industriales o técnicas) presenten en este Ayuntamiento anteproyecto técnico para instalación del alumbrado público en la colonia de verano del santuario de Nuestra Señora de Misericordia, como parte integrante del Plan general de urbanización de aquélla.

Las normas básicas para este concurso se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Borja, 14 de junio de 1971. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 4.261

CAMPILLO DE ARAGON

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario de obras de pavimentación de calles por el plazo reglamentario, para oír reclamaciones sobre el mismo.

Campillo de Aragón, 11 de junio de 1971. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.263

CINCO OLIVAS

Aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de los pastos del monte de "Valciruela y Velilla", queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, podrán presentarse proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" durante las horas de diez a trece, celebrándose la apertura al día siguiente hábil, a las doce horas.

Duración del contrato. — Desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de mayo de 1973.

Tipo de licitación. — Será de pesetas 170.000, en alza, por año.

Garantías. — Las garantías se fijan, la provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 % del mismo.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda transcurridos ocho días hábiles desde el que se verifique la apertura de pliegos, durante cuyo plazo podrán presentarse proposiciones, realizándose su apertura al día siguiente hábil a las doce horas.

Cinco Olivas, 9 de junio de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para optar a la subasta del arriendo de pastos del monte de este Ayuntamiento "Valciruela y Velilla", ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por año, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado, haciendo constar no hallarse comprendido en causas de incapacidad ni incompatibilidad para optar a esta subasta.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.151

S A D A B A

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Sádaba;

Hace saber: Que al amparo de lo establecido en el artículo 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso-subasta para la adjudicación

del servicio de limpieza de las dependencias municipales y grupo escolar.

El precio de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad de 48.000 pesetas anuales, que el adjudicatario percibirá de los fondos municipales por meses vencidos.

La duración del contrato será de tres años, al término de los cuales podrá ser prorrogado por períodos anuales si ninguna de las partes manifiesta la rescisión del mismo.

La garantía provisional se cifra en el 2 por 10 del precio de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio ofrecido.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán en la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Secretaría, con arreglo al modelo inserto a continuación, y su apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Sádaba, 5 de junio de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en su nombre (o en representación legal de la esposa o hija doña), bien enterado de las condiciones a regir en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Sádaba mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, correspondiente al día de de 1971, para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio de la Casa Consistorial y grupo escolar, las acepta en todas sus partes íntegramente y se compromete a realizarlo por el precio anual de pesetas.

(Fecha y firma del licitador).

Núm. 4.262

VILLANUEVA DE HUERVA

Don Edmundo Aldana Garicano solicita autorización para instalar un café-bar en la calle de San Antón, núm. 3.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villanueva de Huerva, 11 de junio de 1971. — El Alcalde, Francisco Navarro.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.330

"MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA", S. A.

("Mercazaragoza", S. A.)

Concurso "construcción de los edificios del Mercado Central de Frutas y Hortalizas".

Se convoca concurso entre empresas españolas para adjudicación de las obras indicadas en el epígrafe.

Las bases del concurso estarán a disposición de las empresas interesadas a partir del día 19 de junio de 1971, para ser consultadas en:

Domicilio social de "Mercazaragoza", S. A. (Casa Consistorial, Zaragoza).

Oficinas de la empresa nacional "Mercasa" (Juan Ramón Jiménez, 12, décimo, Madrid).

Según las bases del concurso, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de "Mercazaragoza" (Casa Consistorial, Zaragoza), hasta las doce horas del día 19 de julio de 1971.

La apertura de pliegos se realizará en el domicilio social de "Mercazaragoza" (Casa Consistorial, Zaragoza), a las doce horas del día 19 de julio de 1971.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 19 de junio de 1971. — El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Horno Liria.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones